



KRESTON

▼ **FLS**

Knowing you.

FUNDACIÓN PRO EMPLEO
PRODUCTIVO, A. C.

ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

ÍNDICE

Informe del Auditor Independiente

1. Estados de Situación Financiera.
2. Estados de Actividades.
3. Estados de de Flujo de Efectivo.
4. Notas a los Estados Financieros.

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Asociados de
Fundación Pro Empleo Productivo, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Pro Empleo Productivo, A. C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de actividades y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Pro Empleo Productivo, A. C., al 31 de diciembre de 2021, así como el resultado de actividades y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales emitido por el Instituto Mexicano de Contadores públicos, A. C. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa

en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha

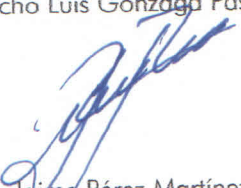
Kreston FLS es un miembro independiente de la red Kreston Global.

Miembros del

de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Despacho Luis Gonzaga Pastor, S.C. – Kreston FLS



C.P.C. Jaime Pérez Martínez
Socio de Auditoría

15 de agosto de 2022

FUNDACIÓN PRO EMPLEO PRODUCTIVO, A.C.
Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
ACTIVO		
Circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ <u>73,421,963</u>	\$ <u>74,624,841</u>
Cuentas por cobrar	45	<u>1,616,132</u>
Impuestos por recuperar (Nota 5)	<u>45</u>	<u>1,616,132</u>
Pagos anticipados	<u>648,577</u>	<u>41,724</u>
Total del activo circulante	<u>74,070,585</u>	<u>76,282,697</u>
No circulante		
Propiedad y equipo (Nota 6)		
Inversión	13,383,337	13,351,394
Depreciación acumulada	<u>(7,663,753)</u>	<u>(7,121,892)</u>
Total del activo no circulante	<u>5,719,584</u>	<u>6,229,502</u>
Total del activo	<u>\$ <u>79,790,169</u></u>	<u>\$ <u>82,512,199</u></u>

Las " Notas a los Estados Financieros " adjuntas,
forman parte integrante de éste estado financiero.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PASIVO		
Circulante		
Cuentas por pagar	\$ 76,334	\$ 300
Donativos diferidos (Nota 7)	10,004,869	17,637,007
Impuestos por pagar	663,106	180,431
Total del pasivo	<u>10,744,309</u>	<u>17,817,738</u>
PATRIMONIO (Nota 8)		
Aportaciones	650,000	650,000
Patrimonio acumulado	<u>68,395,860</u>	<u>64,044,461</u>
Total del patrimonio	<u>69,045,860</u>	<u>64,694,461</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 79,790,169</u>	<u>\$ 82,512,199</u>

Ciudad de México a 15 de agosto de 2022

 Lic. Patricia Larios Esquivel
 Representante legal

FUNDACIÓN PRO EMPLEO PRODUCTIVO, A.C.
Estados de Actividades por los ejercicios del
1° de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos:		
Donativos recibidos (Nota 3g)	\$ 24,884,142	\$ 23,971,500
Otros donativos	13,113	94,148
Ingresos por ventas y otros servicios (Nota 3i)	2,190,014	1,352,323
Intereses a favor	4,392,277	5,139,488
Total de Ingresos	<u>31,479,546</u>	<u>30,557,459</u>
Egresos:		
Gastos de proyectos	23,001,048	24,506,530
Costo incurrido en cursos y eventos	127,219	642,452
Gastos de administración	583,403	731,828
Gastos financieros	1,783,409	3,025,746
Impuesto Sobre la Renta (Nota 9)		6,544
Total de Egresos	<u>25,495,079</u>	<u>28,913,100</u>
Cambios en el patrimonio	5,984,467	1,644,359
Patrimonio al principio del ejercicio	64,694,461	63,050,102
Aplicación al patrimonio de ejercicios anteriores por cancelación de saldos de impuestos a favor (Nota 5a y b)	(1,633,068)	
Patrimonio al cierre del ejercicio	<u>\$ 69,045,860</u>	<u>\$ 64,694,461</u>

Las " Notas a los Estados Financieros " adjuntas,
forman parte integrante de éste estado financiero.

Ciudad de México a 15 de agosto de 2022

Lic. Patricia Larios Esquivel
Representante legal

FUNDACIÓN PRO EMPLEO PRODUCTIVO, A.C.
Estados de Flujo de Efectivo
por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Incremento del patrimonio	\$ 5,984,467	\$ 1,644,359
Depreciación y amortización	541,861	569,290
Déficit en inversiones	1,783,409	3,025,746
Intereses a favor	<u>4,392,277</u>	<u>5,139,488</u>
	3,917,460	99,907
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	(606,899)	14,866
Disminución en impuestos por recuperar		62,889
Incremento en cuentas por pagar	541,773	155,177
(Disminución) incremento en donativos diferidos	(7,632,138)	8,674,399
Impuestos causados por asimilados a remanente		(6,544)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(3,779,804)</u>	<u>9,000,694</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Intereses a favor	4,392,277	5,139,488
Adquisición de activos fijos	(31,942)	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>4,360,335</u>	<u>5,139,488</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Déficit en inversiones	<u>(1,783,409)</u>	<u>(3,025,746)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,783,409)</u>	<u>(3,025,746)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
	(1,202,878)	11,114,436
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		
	<u>74,624,841</u>	<u>63,510,405</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		
	<u>\$ 73,421,963</u>	<u>\$ 74,624,841</u>

Las " Notas a los Estados Financieros " adjuntas, forman parte integrante de este estado.

Ciudad de México a 15 de agosto de 2022

Lic. Patricia Larios Esquivel
Representante legal

FUNDACIÓN PRO EMPLEO PRODUCTIVO, A. C.
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y OBJETO SOCIAL.

a) Organización y objeto.

Fundación Pro Empleo Productivo, A. C. (La Asociación) fue constituida el 4 de enero de 1995 en la Ciudad de México, de los Estados Unidos Mexicanos, mediante instrumento notarial número 261,625 otorgado por la Notaría número 10 de la misma ciudad.

De acuerdo con el capítulo cuarto "De los órganos de la Asociación", la representación y vigilancia del cumplimiento del objeto social de la misma se encuentra a cargo de la Asamblea General de Asociados, siendo éste el órgano supremo de La Asociación.

La Asociación es una organización civil sin fines de lucro, integrada en su constitución por 8 asociados fundadores, personas físicas, y cuyo objeto social consiste en apoyar por medio de cursos de capacitación talleres a las personas de escasos recursos y que se encuentren en situación de desempleo y vulnerabilidad, para que puedan emplearse o autoemplearse, todo ello con énfasis en las iniciativas emprendedoras, productivas y capacitación, para ejercer un trabajo honesto, útil, de calidad, productivo y bien remunerado.

La Asociación no tiene los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por terceros.

Con fecha 26 de abril de 2021 durante la primera sesión del Consejo Directivo, se acordó que la Asociación requiere del asesoramiento necesario para el cambio de esquema respecto a transferir al personal en un plazo de tres meses para dar cumplimiento a todas las obligaciones que la Asociación tendrá en su carácter como patrón esto considerando los cambios que se han venido presentando en cumplimiento de las actividades que realiza la misma Asociación.

Con fecha 21 de junio de 2021 por medio de su representante legal la licenciada Patricia Larios Esquivel la Asociación cumple con la inscripción de la Asociación como patrón ante las diferentes dependencias federales y locales que regulan las diferentes obligaciones de carácter laboral.

b) Actividades que generan ingresos a la Asociación

Para la consecución de su objeto social, la Asociación podrá recibir donativos y estos podrán ser deducibles para sus donantes mediante la obtención y mantenimiento de la autorización correspondiente que le otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la cual deberá cumplir con los requisitos que al efecto le imponga la autoridad fiscal a través de los ordenamientos legales correspondientes.

c) Empresa en funcionamiento

Considerando la información disponible, la Administración de la Asociación prevé que en el futuro podrá continuar contando con las fuentes de acceso a recursos financieros en las condiciones que actualmente las tiene y que serán suficientes para la realización de actividades propias de su objeto social en forma continua por lo que considera que la entidad se encuentra en plena operación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN.

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se preparan de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, considerando lo establecido en la NIF B-16 "Estados Financieros de Entidades con Propósitos No Lucrativos" las cuales establecen reglas de presentación y revelación de los estados financieros para este tipo de entidades.

b) Cambio en la política contable para la asociación de ingresos y egresos y su reconocimiento:

Además de los efectos advertidos por la Administración de la Asociación en relación con el desarrollo de sus actividades de manera presencial, según se detallan en la nota 11, también fueron observados los efectos económicos relacionados con la obtención de ingresos y su ejecución; los primeros por el retraso en que incurrieron los donantes para entregar los recursos que ya estaban autorizados o comprometidos, mientras que los segundos por las limitaciones impuestas para el desplazamiento de las personas (confinamiento) y que se tradujeron en la postergación o cancelación de actividades como conferencias, talleres y viajes, principalmente.

Lo anterior puso de manifiesto que los ingresos y egresos del año 2020 no se encontraban adecuadamente asociados en términos de tiempo; situación que no se había advertido en ejercicios anteriores porque los ingresos recibidos y los egresos efectuados, reconocidos y presentados en la información financiera, mantenían cierta "proporcionalidad" entre un ejercicio y otro independientemente del donante que los otorgara y de las fechas en que los proyectos se ejecutaran.

En cumplimiento de lo dispuesto por la NIF B-2 "Cambios contables y corrección de errores", la Administración instruyó para el cambio de la política contable y su reconocimiento retrospectivo. Lo anterior significa que los estados financieros del año 2019 fueron ajustados para que sean comparables con los del año actual. El efecto del cambio contable reconocido retrospectivamente fue por \$8,962,608 de disminución en el Patrimonio y por la misma cantidad como un aumento en el pasivo en el rubro de "Donativos diferidos".

c) Adopción de NIF's e Interpretaciones a las NIF's en vigor a partir del 1 de enero de 2016

A partir del 1 de enero de 2016, entraron en vigor las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las cuales han sido adoptadas por la compañía en la preparación de los estados financieros como sigue:

NIF B- 16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" indica que no es necesaria la separación de los Otros Resultados Integrales ("ORI") de los demás ingresos, costos y gastos de una entidad con propósitos no lucrativos, debido a que éstas no distribuyen utilidades a sus patrocinadores.

d) Uso de juicio y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación de valuación de los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

e) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros adjuntos se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" debe considerarse que se trata de pesos mexicanos.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros adjuntos, y han sido aplicadas consistentemente por la Asociación

a) Sistema contable y Normas de Información Financiera.

El sistema contable de la asociación se estructura bajo el esquema de un sistema de contabilidad, en el cual se controlan en forma independiente los ingresos y los gastos de cada "tarea o proyecto", así como el saldo de los fondos donados pendientes de aplicar para los recursos financieros restringidos por un destino específico.

El registro de las actividades realizadas por la Asociación se efectúa en forma electrónica y con registros detallados que se efectúan tomando en consideración las Normas de Información Financiera mexicanas que le son aplicables. Tomando como base estos registros y sus auxiliares, elaborados por el departamento contable de la Asociación, se preparan los estados financieros.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 la entidad no reconocía los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con el Boletín B-10, vigente hasta esa fecha.

A partir de la entrada en vigor de la NIF B-10 los estados financieros de la Asociación son preparados de conformidad con dicha norma, la cual considera que el reconocimiento de los efectos de la inflación es de carácter obligatorio únicamente cuando las entidades operen en un entorno económico inflacionario, y define dicho entorno como aquel en que la inflación anual acumulada en los tres ejercicios anteriores sea superior al 26%.

Año	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2021	117.3080	7.36%	13.34%
2020	109.2710	3.15%	10.81%
2019	105.9340	2.83%	14.43%

La inflación acumulada en los tres ejercicios fue de 13.34% por lo que no es requerido el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2021.

c) **Efectivo y equivalente de efectivo.**

El efectivo y equivalente de efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias disponibles para la operación de la Asociación, así como lo que se tiene en cuentas de cheques e inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez.

d) **Mobiliario y equipo.**

Se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, su reconocimiento posterior corresponde a la depreciación por años, la cual se calcula bajo el método de línea recta en función de la vida útil de dichos activos conforme a las siguientes tasas anuales:

La entidad utiliza, primordialmente equipo de cómputo para el desarrollo de los proyectos de su objeto social. Estos equipos de cómputo, mismos que son reconocidos al costo de adquisición y la depreciación se calculan bajo el método de "línea recta" aplicando los siguientes porcentajes anuales sobre saldos mensuales en proporción a los meses de uso en el ejercicio

Tipo	Tasa
Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

e) **Cambios en el patrimonio.**

El cambio neto mostrado en el estado de actividades representa la modificación del patrimonio contable de la entidad durante un periodo contable, en este caso considerado como un año de calendario o "ejercicio", y se deriva de sus ingresos costos y gastos; y se clasificará en: patrimonio no restringido, patrimonio temporalmente restringido y patrimonio permanentemente restringido, de conformidad con lo dispuesto por la NIF B-16.

f) **Impuestos a la utilidad.**

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

La Asociación es una persona moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo, la Ley de materia prevé algunas circunstancias que pueden ubicarlo como causante de dicho impuesto.

g) **Ingresos (Donativos).**

Los ingresos se reconocen conforme a lo siguiente:

g.1) Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable. Las contraprestaciones recíprocas por la venta de bienes o la prestación de servicios en condiciones normales de mercado se reconocen como ingresos.

g.2) Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del donante que limitan el uso de los activos donados, con promesa condicionales o con carácter

devolutivo, se registran como pasivos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.

g.3) Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo con su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

h) Egresos. (Gastos)

Corresponden a todos los gastos registrados de la Asociación, sobre la base contable de acumulación y que son asociables al desarrollo de cada proyecto, así como a los gastos de gestión para la generación de ingresos y por otra parte para los servicios de apoyo, primordialmente correspondientes a las funciones de administración de la entidad.

i) Ingresos por venta de bienes y servicios

i.1) Los ingresos por la venta de bienes (manuales de taller emprende), se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- i. Se han transferido a comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos.
- ii. El importe de los ingresos y costos incurridos son determinados de manera confiable.
- iii. Es probable que la Asociación reciba los beneficios económicos relacionados con la venta.

i.2) Los ingresos por la prestación de servicios (cursos impartidos) se reconocen conforme éstos son prestados cumpliendo lo siguiente:

- i. El importe de los ingresos y costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable.
- ii. Es probable que la Asociación reciba los beneficios económicos por la prestación del servicio.

j) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

NOTA 4. EFECTIVO.

La composición del efectivo de la Asociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Efectivo	\$ 5,000	\$ 5,000
Cuenta de cheques	14,681,433	22,205,091
Inversiones temporales	58,735,530	52,414,750
Total efectivo e inversiones	\$ 73,421,963	\$ 74,624,841

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de las inversiones temporales a la vista se integra cómo se muestran a continuación:

				<u>31 de diciembre de 2021</u>	
Circulante	Títulos	Fecha de vencimiento		Valor de mercado	
Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver:					
Emisora: UBIBONO 220609	25,058	6-jun-2022	\$	17,801,375	
Efectivo remanente				2,269	
Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple:					
Mercado de inversión directa No. 540963			\$	40,825,389	
Mercado de inversión a la vista No. 11476		27-oct-2022		106,497	
			\$	58,735,530	

				<u>31 de diciembre de 2020</u>	
Circulante	Títulos	Fecha de vencimiento		Valor de mercado	
Actinver Casa de Bolsa S.A de C.V Grupo Financiero Actinver:					
Emisora: UBIBONO 220609	24,690	6-jun-2022	\$	16,530,474	
Efectivo remanente				165,359	
Banco Ve por Más, S.A Institución de Banca Múltiple:					
Mercado de inversión a la directa No. 540963		27-oct-2022		34,912,775	
Mercado de inversión a la vista No. 11476				806,142	
			\$	52,414,750	

NOTA 5. IMPUESTOS POR RECUPERAR.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de impuestos por recuperar se integra como sigue:

Concepto	<u>2020</u>
Impuesto Sobre la Renta retenido por Institución financiera (1)	\$ 892,290
Impuesto al Valor Agregado	723,842
Total impuestos por recuperar	\$ 1,616,132

- (1) El saldo del Impuestos Sobre la Renta retenido por Instituciones financieras proveniente de ejercicios anteriores se considera un saldo de difícil recuperación tomando en cuenta que la Asociación es una entidad no lucrativa para efectos de dicho impuesto.

- a) Con fecha 19 de febrero de 2020, conforme a la minuta de la sección de Consejo Directivo que una vez revisado y consultado el proceso de recuperación del saldo por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) se concluyó que es muy poco probable la recuperación de este importe por lo que se instruyó que este se aplique a resultados del ejercicio

Con fecha 9 de agosto de 2021 la comisión de auditoría por medio de Antonio Damián se tenía aún pendiente el tema correspondiente al IVA, confirmado así por Carlos Ludlow que se había acordado llevar este importe al gasto no obstante aun así se comentó la posibilidad de recuperar este importe lo que se concluyó nuevamente la poca probabilidad de recuperación por medio de la devolución y mayor atención hacia la autoridad competente para la aclaración que proceden en este tipo de procesos.

- b) Durante el ejercicio 2020 se omitió la provisión del gasto a favor de Despacho Pedroza por servicios contables del mes de octubre por un importe total de \$16,936 por lo que se aplica la corrección a ejercicios anteriores evitando que este importe de asimile a remanente distribuible.

Evento posterior:

- c) Con fecha 28 de febrero de 2022 en la primera sesión del Consejo Directivo de la Asociación se dio seguimiento y aprobación definitiva a la cancelación del saldo a favor que se reflejaba en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 por un monto de \$1,616,132 correspondiente a Impuesto al Valor Agregado e Impuestos Retenidos los cuales, ratificando que estos sean aplicados a resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 6. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la inversión en equipo se integra como sigue:

Por 2021:

Inversión	Histórica	Depreciación acumulada	Inversión neta
Terreno	\$ 3,156,003	\$	\$ 3,156,003
Edificios	6,129,506	4,316,142	1,813,364
Equipo de transporte	77,586	77,586	
Equipo de oficina	1,369,475	1,232,213	137,262
Equipo de cómputo	1,248,522	1,141,226	107,296
Gastos de instalación	1,402,245	896,585	505,660
Total	<u>\$ 13,383,337</u>	<u>\$ 7,663,752</u>	<u>\$ 5,719,585</u>

Por 2020:

Inversión	Histórica	Depreciación acumulada	Inversión neta
Terreno	\$ 3,156,003	\$	\$ 3,156,003
Edificios	6,129,506	4,009,668	2,119,838
Maquinaria y equipo	36,571	23,766	12,805
Equipo de transporte	77,586	77,586	
Equipo de oficina	1,337,463	1,150,834	186,629
Equipo de cómputo	1,195,110	1,029,539	165,571
Gastos de instalación	1,419,155	830,499	588,656
Total	<u>\$ 13,351,394</u>	<u>\$ 7,121,892</u>	<u>\$ 6,229,502</u>

La depreciación y amortización aplicada al estado de actividades por el ejercicio 2021 y 2020 fue por un monto total de \$544,820 y \$569,290 respectivamente.

NOTA 7. DONATIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los donativos diferidos esta integrados de la siguiente manera:

Donante	2021	2020
Bank of America	\$ 340,000	\$
Bimbo, S. A. de C. V.	3,000,000	
Coppel, S. A. de C. V.	1,108,000	2,000,000
Fabrica Nacional de Lija, S. A. de C. V.	200,000	
Fintegra, S. A. de C. V.	100,000	
Fundación Alberto Bailleres, A. C.	30,172	
Fundación ARA, A. C.	288,500	
Fundación Espinosa Rugarcía, I. B. P.		3,591
Fundación Hyperon	117,297	
Fundación Moisés Itzkowich, A. C.		510,000
Fundación Sertull, A. C.	426,000	
Fundación Soriana, A. C.		215,638
Fundación Walmart de México, A. C.	1,594,000	8,998,500
Laboratorios Senosiain, S. A. de C. V.		300,000
Nacional Monte de Piedad, I. A. P.	658,000	814,457

Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C. V.		320,000
Scotiabank Inverlat, S. A.	1,789,030	4,315,886
Vesta Management, S. de R. L. de C.V.	153,870	158,935
Ventura Builder NAZCA MX-A	200,000	
Total	<u>\$ 10,004,869</u>	<u>\$ 17,637,007</u>

NOTA 8. PATRIMONIO.

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el patrimonio no restringido, incluyendo aportaciones iniciales de los asociados, se integra de la siguiente manera:

	2021	2020
Aportaciones de Asociados	\$ 650,000	\$ 650,000
Patrimonio restringido	38,439,693	38,439,693
	<u>\$ 39,089,693</u>	<u>\$ 39,089,693</u>

El patrimonio contable de la Asociación, así como sus ingresos se deben destinar exclusivamente a sus actividades propias de su objeto social. No se podrán otorgar beneficios sobre los remanentes a los integrantes de la Asociación, ni a persona física o moral alguna, salvo que se trate de instituciones autorizadas a recibir donativos deducibles en los términos de la Ley de impuesto Sobre la Renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

En caso de disolución y liquidación de la asociación, la Asamblea General de Asociados deberá destinar la totalidad del patrimonio de la Asociación en entidades autorizadas a recibir donativos, de conformidad con las leyes vigentes.

NOTA 9. IMPUESTOS A LA UTILIDAD.

La Asociación es una entidad privada, sin fines de lucro, tiene la función de agente captador de recursos provenientes de campañas, eventos y donaciones, así como a través de la administración de recursos regulados bajo contratos y/o convenios. Dichos contratos y/o convenios son celebrados para desarrollar programas específicos relacionados con los fines de la Asociación, estos contratos y/o convenios señalan las restricciones para el manejo del efectivo recibido, por lo que realiza actividades como las siguientes, entre otras:

- a) Apoyar por medio cursos de capacitación y talleres a las personas menos favorecidas para que puedan emplearse o auto-emplearse, todo ello con énfasis en las iniciativas emprendedoras, productivas y de capacitación.
- b) Promover los recursos de las personas menos favorecidas para ejercer un trabajo honesto, útil, de calidad, productivo y bien remunerado.

- c) Recibir donativos y aportaciones ya sea en bienes o en especie, para llevar a cabo su objeto social.

Es decir, es una entidad no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, salvo por las partidas que se asimilan a remanente distribuido en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como por la obtención de ingresos por actividades diferentes de las de su objeto social, que además excedan al 5% de los ingresos por dichas actividades propias del objeto social.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 la Asociación no causó Impuesto Sobre la Renta sobre conceptos que se asimilan a remanente distribuible.

NOTA 10. AUTORIZACIÓN COMO DONATARIA.

Con fecha 7 de febrero de 2003, mediante el oficio número 325/SAT/09-II-MI-(GRG)/13500, la Asociación fue autorizada para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la renta, en el entendido que los donativos que reciba se destinaran exclusivamente y en su totalidad a la realización de las actividades precisadas en su objeto.

Durante el ejercicio 2021, la Asociación cumplió con sus obligaciones de presentar la declaración anual de ingresos y egresos y la declaración de transparencia en tiempo y forma, por lo cual mediante su calidad de donataria autorizada aparece como tal en la publicación del Anexo 14 emitida el 12 de enero del 2021 emitido por el SAT correspondiente al ejercicio 2021 como una Asociación Autorizada para recibir donativos.

NOTA 11. EFECTOS DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA POR COVID 19

- a) Con fecha 27 de marzo de 2020 el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos declaró diversas acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general, para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 "COVID19" atendiendo así las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud al haber declarado esta epidemia como pandemia.

ACUERDOS, Primer artículo. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional; el 1º de junio el gobierno federal publicó los lineamientos técnicos y específicos para la reapertura de las actividades económicas denominada "Nueva Normalidad".

Con fecha El 23 de marzo de 2020 la Asociación implemento de manera urgente la migración de todas sus actividades al trabajo a distancia, así mismo se tuvo que enfrentar a la tarea de rediseñar rápidamente la forma en la que se realizaban sus actividades tales como:

- El equipo de consultores se mantuvo laborando ininterrumpidamente, gracias a que migraron a un modelo de consultoría en línea con el uso de herramientas digitales con las que ya contaban donadas gracias a Google. Así como las actividades de capacitación continua, que fue una de las ofertas de su modelo social que más crecimiento tuvo, gracias al apoyo de voluntarios interesados en apoyar a las y los emprendedores.
- El equipo académico del Taller Emprende se dedicaron de inmediato y de tiempo completo al rediseño y fortalecimiento total de contenidos y actividades de la plataforma de capacitación

en línea con la que contaban desde 2016. Gracias a este esfuerzo, siguieron avanzando hacia las metas de capacitación gracias al nuevo TEL: Taller Emprende en Línea, por lo que pudieron retomar las actividades de capacitación en este programa a manera de pilotaje en línea el 4 de mayo, tomaron los aprendizajes y realizaron los ajustes necesarios para retomar sus actividades de capacitación en emprendimiento en la tercera semana del mismo mes. Informaron a todos los donantes y aliados sociales el cambio de modalidad de presencial a en línea además propusieron cambios en las metas y tiempos de ejecución para contar con su autorización para así continuar con la ejecución de los proyectos.

- Se autorizó la reasignación de fondos otorgados por Fundación Walmart y se reconocieron estos, entre otros, en base al cambio en las políticas contables como parte de los "donativos diferidos" que servirán para desarrollar el programa reemprende digital para apoyar a la transformación tecnológica de los micro y pequeños negocios, ayudándoles a adquirir habilidades y herramientas necesarias para el desarrollo de resiliencia en estos tiempos inciertos. El programa comenzó a operar en septiembre del 2020, en noviembre del mismo año se sumó Scotiabank desde su casa matriz en Toronto para apoyar este mismo programa.
 - Sumaron a su modelo social, nuevos programas de capacitación para grupos o necesidades específicas tanto de los donantes, aliados sociales y titulares de derecho, surgiendo así: "Cuida tu crédito", "impulsa tu comercio" y "desarrollo de proveedores" esto con recursos de Grupo Bimbo, impulsa tu comercio (Reemprende tu tienda) comenzó a operar en septiembre del año 2020, mientras que "desarrollo de proveedores" y "cuida tu crédito" con Coppel y Nacional Monte de Piedad en el 2021.
 - Pudieron adecuar el programa de empleabilidad: Descubre tu talento, que habíamos comenzado a operar desde el 2018, de presencial a en línea, el cual comenzó a operar en junio 2020 y sumaron además una oferta de autogestión.
 - Por lo que se refiere a la estructura organizacional, se consideró la creación de una nueva gerencia la de programas que pudiera reducir el tramo de control de la Dirección.
- b) Durante el año 2021 la Asociación mantuvo las acciones sugeridas por Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos en materia de salubridad general, para combatir la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 "COVID19" atendiendo también así las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud.

La Asociación continuó con sus actividades a distancia:

- I. El equipo de consultores(as) se mantuvo laborando con los servicios en línea con el uso de herramientas digitales. Así como las actividades de capacitación continua que se desarrollan gracias a apoyo de voluntarios y voluntarias.
- II. El equipo académico mantuvo las actividades de capacitación a través de la plataforma de diseño propio para impartir el Taller Emprende en Línea (TEL) y los otros programas de capacitación con el uso de las diversas plataformas de videoconferencia.
- III. Por lo que se refiere a la estructura organizacional, se ajustaron los nombres de algunas posiciones que con el cambio del trabajo a distancia las actividades que realizaban las personas cambiaron a las nuevas necesidades de nuestra comunidad emprendedora.

En julio del 2021 la Asociación cambio de esquema de la administración del personal que mantenía a través del esquema de tercerización a la contratación directa.

NOTA 12. PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE.

El Consejo Mexicano de Norma de Información Financiera, A.C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

A partir y posteriormente del 1º de enero del 2022, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales cambios que le pudiesen aplicar a la Entidad se describen a continuación:

NIF C-17 "Propiedades de inversión"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021 permitiendo su aplicación anticipada. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 40 "Propiedades de inversión". Asimismo, deroga la Circular 55, "Aplicación supletoria de la NIC 40". El objetivo de la NIF C-17 es de establecer las norma de reconocimiento, valuación, presentación y revelación sobre las propiedades de inversión en los estados financieros de las entidades y define como Propiedad de inversión a un terreno o un edificio, o parte de ellos, que se mantiene por la entidad para obtener rentas o apreciación del capital y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien, para fines administrativos (ya que está seguirá siendo C-6 Propiedad Planta y Equipo); o su venta en el curso ordinario del negocio (que seguirá siendo C-4 Inventario).

Mejoras a las NIF 2022

En diciembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2022", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros – Con objeto de permitir la opción de valorar ciertos instrumentos financieros negociables de capital mantenidos en el largo plazo, para ser valuados a través de ORI.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - Presentación de ganancias o pérdidas por "quitas" recibidas y otorgadas deben presentarse en un rubro por separado del estado de resultado integral por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI).

LA NIF C-19 y NIF C-20 presentan una lista de las partidas que forman parte de los costos de transacción, en la cual se incluyen los intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado. Estos conceptos no son costos de transacción y deben eliminarse de la lista correspondiente.

NIF D-5, Arrendamientos – Hacer precisiones a revelaciones del gasto por arrendamiento a corto plazo y de bajo valor: las diferencias en las revelaciones: 1. Revelaciones sobre las exenciones de reconocimiento de arrendamientos; 2. Revelaciones sobre propiedades de inversión; 3. Venta con arrendamiento en vía de regreso; 4. Pagos variables por arrendamiento

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF, así como las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

NOTA 13. INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y NARRATIVA (NO AUDITADA).

a) Misión

Ayudar a desarrollar a las personas que desean una vida más digna y productiva, en emprendedoras y emprendedores exitosos, sustentables y responsables para su bienestar, el de sus comunidades y su país, con atención prioritaria a grupos vulnerables.

b) Visión

Contribuir a que México sea un país con emprendedores(as) y empresas socialmente responsables y de éxito, que generen valor agregado con innovación e impacto creciente en sus comunidades.

c) Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El programa social de ProEmpleo contribuye a los siguientes ODS: 4 Educación de Calidad, con este objetivo se busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos y al ODS. Trabajo Decente y Crecimiento Económico que señala la importancia de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

d) Resultados

En 27 años ha logrado más de:

- 106,370 mil personas capacitadas.
- 16,518 microempresas iniciadas y mejoradas
- 99,650 mil empleos generados y conservados.

e) Modelo social

Capacitación.

Taller Emprende: Se basa en una metodología teórica, práctica y grupal para que las personas inicien o mejoren sus microempresas y/o autoempleo en el corto plazo. Es presencial, a distancia y en línea.

Programa Reemprende Digital compuesto del taller de Introducción a la Transformación Digital y Seminario de Comercio Electrónico, para que las personas puedan adentrar sus empresas al mundo digital, como una alternativa para hacerle frente a los nuevos retos.

Taller Reemprende tu Negocio, para que las personas puedan tener herramientas y conocimientos esenciales para una correcta gestión de su actividad productiva.

Taller Potencia tu Crédito, para que las personas puedan tener herramientas y conocimientos para administrar responsablemente sus créditos con énfasis en finanzas personales.

Taller para Proveedores, para personas con micro y pequeñas empresas con enfoque en calidad, mejora continua y servicio al cliente.

Taller de empleabilidad, capacitación enfocada en brindar herramientas técnicas, personales y laborales, que permite adquirir conocimientos a las personas para integrarse con mayor éxito al ecosistema laboral.

En 2021 capacitaron a 6,174 personas de manera presencial, a distancia y en línea.

Consultoría.

Centro de Desarrollo Empresarial: Se brinda consultoría especializada y personalizada para emprendedores(as) que desean mejorar su microempresa y/o autoempleo.

Incubadora de empresas: Se brinda consultoría especializada y personalizada para emprendedores(as) que se encuentran en proceso de iniciar una microempresa.

Las áreas en las que brindaron consultoría son: administración, planeación estratégica, recursos humanos, legal, finanzas, fiscal, mercadotecnia, ventas, diseño gráfico, financiamientos, comercio electrónico, redes sociales, sitios web, registro de marca, nueva norma de etiquetado, marketing digital, fotografía y video, métodos de pago seguros, valuación financiera y procesos de los negocios digitales, etc.

- 15,492 personas atendidas
- 15,740 horas de consultoría
- 220 empresas mejoradas
- 49 empresas incubadas

Capacitación continua.

Con una asistencia de 24,980 personas y con el apoyo de 94 voluntarios(as) se organizaron 497 actividades conferencias y talleres en diversos temas empresariales.

f) Evaluaciones externas

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) nos renovó la Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), que es un sistema de fortalecimiento, cumplimiento y compromiso social que una institución desarrolla en su gestión. Logramos nuevamente el nivel óptimo en los estándares de esta acreditación, al contar con procesos de rendición de cuentas, solidez financiera y fortaleza institucional.

NOTA 14. FECHA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Con fecha 15 de agosto de 2022, a través de la Lic. Patricia Larios Esquivel, representante legal de la Asociación, autoriza la emisión de sus estados financieros.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Iguala 7, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México, México, C.P. 06760
T. +52 (55) 5985 7565
pastor@krestonfls.com
www.krestonfls.com

Follow us on:



A global network of independent accounting firms